AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
PROGRAMA DENOMINADO “PREMIO MUNICIPAL DE LA MUJER EMPRENDEDORA, EDICIÓN 2026”

El H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula Puebla a través de la Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género / Dirección de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia con domicilio en Avenida Maximino Ávila Camacho número 607, Colonia Santiago Xicotenco, Código Postal 72810, San Andrés Cholula, Puebla, es el responsable del tratamiento de los datos personales contenidos en el programa denominado “Premio Municipal de la Mujer Emprendedora, Edición 2026”,

Las finalidades del tratamiento de los datos personales que se obtengan tienen como objetivo integrar el expediente y padrón de participantes del programa, así como para fines estadísticos; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla; y los artículos 10, fracciones IV, VI, VIII, X, XV y XVIII; 14, fracciones I, IV, X, XIV, XVI, XIX y XXIII; 20, fracciones I, V, VII, IX, XI, XIII y XX; y 22, fracción II, V, VI, VII y X del Reglamento Interior de la Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género del Honorable Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla.

Los datos personales que serán sometidos a tratamiento consisten en nombre completo, sexo, edad, domicilio donde acredite la residencia y calidad originaria del municipio de San Andrés Cholula, Puebla, Clave Única de Registro de Población (CURP) y firma. Datos personales sensibles que son tratados: imagen. Se informa que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla (LPDPPSOEP), el consentimiento para el tratamiento de los datos personales de la persona titular se entenderá otorgado a través de la puesta a disposición del presente Aviso de Privacidad, sin que aquel muestre su voluntad en contrario o negativa de facilitar la información requerida, bajo el entendido de que, en caso de hacerse tal manifestación, no podrá llevarse a cabo el trámite, servicio o actividad en cuestión, pues los datos requeridos son estrictamente necesarios para las finalidades mencionadas, debiéndose facilitar mínima y necesariamente los datos de nombre completo, sexo, edad, imagen, domicilio donde acredite la residencia y calidad originaria del municipio de San Andrés Cholula, Puebla, Clave Única de Registro de Población (CURP) y firma.

Los datos personales tratados no serán susceptibles de transferencia alguna. Se informa que en todo momento la persona titular o su representante podrán solicitar al H. Ayuntamiento el acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO) al tratamiento de los datos personales que le conciernen, de conformidad con lo establecido en el Título Tercero de la LPDPPSOEP. En este sentido, la persona titular o su representante pueden presentar, en términos del artículo 76 de dicha Ley, una solicitud de derechos ARCO ante la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla, por escrito o medio electrónico, o bien, vía la Plataforma Nacional de Transparencia. El domicilio de la Unidad de Transparencia de este Ayuntamiento se localiza en la Calle 3 oriente 204, Centro, 72810, San Andrés Cholula Puebla, en el Centro Administrativo para el Bienestar de los Sanandreseños (CABS).

Así mismo, los derechos ARCO se pueden ejercer por vía del Sistema de Solicitudes de la Plataforma Nacional http://www.plataformadetransparencia.org.mx/. En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, el mismo se hará de conocimiento general a través del sitio oficial de este H. Ayuntamiento, cuya dirección web es: https://transparencia.sach.gob.mx/proteccion-de-datos-personales/avisos-de-privacidad/

Fecha de elaboración: 20 de octubre de 2026